



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003

VISTO

La necesidad de designar auxiliar de cátedra en la materia Cartografía de las carreras Geografía y Gestión Ambiental de la sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que la materia del visto se dicta también para la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental;

Que los antecedentes del Arquitecto Carlos Javier CANTALLOPS cubren los requerimientos necesarios para desempeñar funciones de auxiliar de cátedra;

Que la responsable de cátedra Profesora Liliana A. GARCIA hace la presentación del aspirante;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar al Arquitecto Carlos Javier CANTALLOPS DNI 24.336.765 como JTP dedicación Simple en la materia Cartografía para las carreras Geografía y Gestión Ambiental Sede Comodoro Rivadavia a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.


Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutive de la Resolución CAFHCS Nº 405/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 342/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. A.